

ACUERDO del Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional; en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales; de Artes Visuales; Danza; Música en los Campos específicos de Dirección de Orquesta, Ejecución Instrumental y Vocal de la Música de Concierto y Jazz por el que se da a conocer la distribución del monto otorgado durante el ejercicio fiscal de 2020 por concepto del estímulo fiscal a que se refiere el artículo 190, cuarto párrafo, fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Comité Interinstitucional para la aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional; en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales; de Artes Visuales; Danza; Música en los campos específicos de Dirección de Orquesta, Ejecución Instrumental y Vocal de la Música de Concierto y Jazz.

El Comité Interinstitucional para la aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de inversión en la Producción Teatral Nacional; en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales; de Artes Visuales; Danza; Música en los campos específicos de Dirección de Orquesta, Ejecución Instrumental y Vocal de la Música de Concierto y Jazz (Comité Interinstitucional), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 190, cuarto párrafo, fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y en cumplimiento con lo establecido en la regla 7, fracción V de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de inversión en la Producción Teatral Nacional; en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales; de Artes Visuales; Danza; Música en los campos específicos de Dirección de Orquesta, Ejecución Instrumental y Vocal de la Música de Concierto y Jazz, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero de 2021, informa:

Que durante el ejercicio fiscal de 2020 se distribuyeron \$80,821,096.27 (Ochenta millones ochocientos veintidós mil noventa y seis pesos 27/100 M.N.)¹ por concepto del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional; en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales; de Artes Visuales; Danza; Música en los campos específicos de Dirección de Orquesta, Ejecución Instrumental y Vocal de la Música de Concierto y Jazz (EFIARTES). Cabe señalar que, con respecto a los proyectos de Edición y Publicación de Obras Literarias, no se distribuyó monto alguno en el ejercicio fiscal 2020. A continuación se señalan los contribuyentes beneficiados, los proyectos de inversión y el monto del estímulo fiscal otorgado por disciplina:

Núm.	Disciplina	Proyecto de inversión	Contribuyente aportante	Monto autorizado
1	AV	SOMA: EXPOSICIÓN 2021	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA	\$1,340,433.00
2	AV	EJE NEOVOLCÁNICO MEXICANO	TELEvisa PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$1,842,400.00
3	AV	LA POÉTICA DEL REGRESO. MARIO GARCÍA TORRES	HOLDING OPERACIONES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,845,246.90
			COMPAÑÍA INMOBILIARIA DE APIZACO, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,075,123.20
			COMPAÑÍA INMOBILIARIA DE ZAMORA, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,845,246.90

¹ De conformidad con el artículo 190, cuarto párrafo, fracción II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el monto total del estímulo fiscal a distribuir entre los aspirantes del beneficio, no deberá exceder de 200 millones de pesos por cada ejercicio fiscal ni de 2 millones de pesos por cada contribuyente y proyecto de inversión.

El Comité Interinstitucional autorizó el monto de \$52,156,749.76 (Cincuenta y dos millones ciento cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y nueve pesos 76/100 M.N.) a contribuyentes del impuesto sobre la renta para realizar proyectos de inversión en la producción teatral nacional; de artes visuales; danza; música en los campos específicos de dirección de orquesta, ejecución instrumental y vocal de la música de concierto y jazz, quedando un remanente del estímulo por la cantidad de \$147,843,250.24 (Ciento cuarenta y siete millones ochocientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta pesos 24/100 M.N.) pendiente de asignar.

Mediante Acuerdo 0338/2020 el Comité Interinstitucional aprobó abrir un periodo extraordinario de recepción de solicitudes, en el que se autorizó un monto de \$28,664,346.51 (Veintiocho millones seiscientos sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta y seis pesos 51/100 M.N.) para los proyectos de inversión en la producción teatral nacional; de artes visuales; danza; música en los campos específicos de dirección de orquesta, ejecución instrumental y vocal de la música de concierto y jazz.

Cabe señalar que, con posterioridad a la autorización del estímulo fiscal por parte del Comité, ningún contribuyente aportante declinó la aplicación del estímulo. Conforme a lo antes señalado, el monto final distribuido para los proyectos quedó en las cantidades que se presentan en este Acuerdo.

4	AV	MACG INTERVENCIONES: PROGRAMA PARA ACTIVACIÓN DE ESPACIOS MEDIANTE PROYECTOS ARTÍSTICOS	CITRICOS EX, S.A. DE C.V.	\$2,000,000.00
5	AV	EL DIARIO DE FRIDA KAHLO. DE LA URGENCIA POR LA BELLEZA	ARRENDADORA KCSM, S. DE R.L. DE C.V.	\$2,000,000.00
6	AV	STRATUM	CONTENIDOS FRESCOS, S.A.P.I. DE C.V.	\$13,000.00
			IMCOSA, S.A. DE C.V.	\$80,000.00
			PORCELANAS ANFORA, S. DE R.L. DE C.V.	\$100,000.00
			SANITARIOS ANFORA, S. DE R.L. DE C.V.	\$200,000.00
			TAVOLA IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	\$100,000.00
7	AV	LA MIRADA DE LOS OBJETOS	CASA CUERVO, S.A. DE C.V.	\$880,783.00
8	AV	PROGRAMA COMUNITARIO SOBRE DIVERSIDAD BIOCULTURAL DE MÉXICO	SERVAX BLEU, S. DE R.L. DE C.V.	\$2,000,000.00
9	AV	MATERIA ESTÉTICA DISPONIBLE	GRUPO METALSA, S.A. DE C.V.	\$1,370,346.00
			SERVICIOS CUPRUM, S.A. DE C.V.	\$2,000,000.00
			7-ELEVEN MEXICO, S.A. DE C.V.	\$2,000,000.00
10	AV	UN CAUDURO ES UN CAUDURO (ES UN CAUDURO)	ASESORÍA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	\$2,000,000.00
11	D	EL CAMINO DEL COLIBRÍ	SABORMEX, S.A. DE C.V.	\$1,872,400.00
12	D	#THE_WALL	AFORE INBURSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$1,940,337.76
13	D	TRES VAQUITAS PINTAS	MESALUD, S.A. DE C.V.	\$350,000.00
14	D	ILUSIÓN	SERVICIOS AXTEL S.A. DE C.V.	\$1,971,000.00
15	D	BÁILAME UN CUENTO: EL LAGO DE LOS CISNES	PEÑAFIEL AGUAS MINERALES, S.A. DE C.V.	\$1,089,747.00
			PEÑAFIEL SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$910,253.00
16	D	GALA COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA FOLKLÓRICA	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A. DE C. V.	\$1,421,120.00
17	D	BAILAME UN CUENTO: LA CENICIENTA	COMERCIALIZADORA DE BEBIDAS, S.A. DE C.V.	\$1,600,000.00
18	M	CICLO DE CONCIERTOS- BANDA SINFÓNICA DE YUCATÁN LUIS FERNANDO LUNA GUARNEROS	SUPER WILLYS, S.A. DE C.V.	\$1,396,257.60

19	M	GYPSY BAND	CHIHUAHUA FUTURO, S.A. DE C.V.	\$300,000.00
			HOGARES COMERCIO E INDUSTRIA, S.A. DE C.V.	\$1,500,000.00
			INMOBILIARIA CTU IPA, S.A. DE C.V.	\$200,000.00
20	M	CARMINA BURANA EN CONCIERTO	DESARROLLO LÁCTEO SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL, DE R.L.	\$188,935.00
			TREBOTTI, S.A. DE C.V.	\$600,000.00
21	M	CHAVELA Y SUS MUJERES	INFOASIST INFORMACIÓN Y ASISTENCIA, S.A. DE C.V.	\$1,876,452.00
22	M	STAY IN MÉXICO - OPERA 360°	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S.A. DE C.V.	\$1,156,475.00
			PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	\$693,885.00
23	M	SINFONIETTA FMM 2020	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.	\$1,993,100.00
24	M	PANTEÓN DE FIESTA.	EXPERIENCIAS XCARET WEB, S.A.P.I. DE C.V.	\$580,090.94
			PROMOTORA XEL- HA, S.A.P.I. DE C.V.	\$978,155.06
25	M	VALSANDO UN VALS... SOBRE LAS OLAS	PLANEACIÓN INMOBILIARIA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	\$694,925.00
			VALLE ESCONDIDO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$893,475.00
26	T	VINE A DECIR ADIOS	AEROPUERTO DE CANCÚN, S.A. DE C.V.	\$1,000,000.00
27	T	7 AÑOS	OSCAR CONSTANDSE MADRAZO	\$1,237,600.00
			PRODUCCIONES AUDIOVISUALES THELIFTMX, S.A. DE C.V.	\$530,000.00
28	T	RADIO PIPORRO Y LOS NIETOS DE DON EULALIO	GRUPO CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.	\$2,000,000.00
29	T	CALLE AMOR	TORMEX INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.	\$1,830,000.00
30	T	EL VIAJE DE LOS INVISIBLES	GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.	\$1,416,100.00
31	T	CONSENTIMIENTO	CALIDRA DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	\$2,000,000.00
32	T	S&F	AEROPUERTO DE CANCÚN, S.A. DE C.V.	\$1,000,000.00
			KOBLENZ ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.	\$400,000.00
33	T	SOLO EL FIN DEL MUNDO	SOFTTEK INFORMATION SERVICES, S.A. DE C.V.	\$1,000,000.00
34	T	VENTANA AMARILLA	DIAGEO MÉXICO COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	\$1,847,097.60
35	T	TÁRTARO	SOFTTEK INFORMATION SERVICES, S.A. DE C.V.	\$977,032.00
36	T	¡QUÉ ARDA TEBAS!	PHARMAGEN, S.A. DE C.V.	\$1,400,000.00
37	T	TROTSKY, EL HOMBRE EN LA ENCRUCIJADA	AEROPUERTO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	\$2,000,000.00
38	T	EL EJÉRCITO ILUMINADO	COMERDIS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$1,926,047.80

39	T	EL DOLOR DEBAJO DEL SOMBRERO	ASPEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$400,000.00
			ASPEL SERVICIOS DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	\$290,000.00
			ASESORÍA EN TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$330,000.00
			HUMAN CORPORIS, S.A. DE C.V.	\$140,000.00
			LOGCOM MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$290,000.00
			ASPEL HOLDING, S.A. DE C.V.	\$80,000.00
			TOTAL SOLUTIONS PROVIDER, S.A. DE C.V.	\$270,000.00
40	T	LA GOLONDRINA	TELEvisa, S.A. DE C.V.	\$1,826,580.00
41	T	CRUZANDO GEOGRAFÍAS	SAKLY, S.A. DE C.V.	\$2,000,000.00
42	T	VIRGO	HANSA MEYER GLOBAL TRANSPORT, S.A. DE C.V.	\$300,000.00
43	T	LA GOTA Y EL MAR	PENSIONES INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$1,193,036.84
44	T	ME LLEVA EL TREN	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$500,000.00
45	T	KASSANDRA	ASPEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$600,000.00
46	T	JUAN Y LA MUERTE	DACLAF, S.A. DE C.V.	\$440,000.00
47	T	ACÁ EN LA TIERRA	ASPEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$199,206.00
			ASESORIA EN TECNOLOGIAS Y GESTION EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$398,412.00
			HUMAN CORPORIS, S.A. DE C.V.	\$996,030.00
48	T	DESEO INFINITO	INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA, GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$1,876,978.34
			OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$98,788.33
49	T	LA IMPRO LUCHA	GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.	\$2,000,000.00
50	T	EL CORRIDO DEL REY LEAR	NPM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$500,000.00
			PRODUCTOS ELECTRICOS Y FERRETEROS, S.A. DE C.V.	\$600,000.00
Total				\$80,821,096.27

Atentamente,

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2021.- La Representante Titular del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, **Lucina Jiménez López**.- Rúbrica.- La Representante Titular de la Secretaría de Cultura, **Marina Núñez Bernal**.- Rúbrica.- El Representante Suplente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **Francisco Javier Arias Vázquez**.- Rúbrica.- El Representante Suplente del Servicio de Administración Tributaria, **Luis Alberto Lechuga Zurita**.- Rúbrica.